

Radicación Interna: T-00708-2022
Código Único de Radicación: 080012213000202200708000.

Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Barranquilla D.E.I.P., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Conceder la impugnación presentada por la parte accionante Interconexión Eléctrica S.A. E.S. P, contra el fallo proferido por esta Corporación el 15 de noviembre de 2022.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-2022-00708](https://www.cjcfp.gov.co/Carpetas/003/003-2022-00708)

Notifíquese a las partes esta decisión a través de marconograma o cualquier otro medio expedito y eficaz posible.

Notifíquese de la forma más expedita posible.

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8845146670dc1fc6c76c6b97f9dbce94343e4e2a85e85770266c5c7c104c601**

Documento generado en 21/11/2022 08:29:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>